

ESTHER PILLADO GONZÁLEZ
(Directora)

**VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO
DE LA JUSTICIA PENAL JUVENIL
UNA VISIÓN IBEROAMERICANA**

PABLO GRANDE SEARA
(Coordinador)

*E*tica

*J*usticia

*P*roceso



**VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO
DE LA JUSTICIA PENAL JUVENIL
UNA VISIÓN IBEROAMERICANA**

COLECCIÓN
ÉTICA, JUSTICIA Y PROCESO

DIRECTORA

SONIA CALAZA LÓPEZ
Catedrática de Derecho Procesal de la UNED

COMITÉ EDITORIAL

CORAL ARANGÜENA FANEGO
Catedrática de Derecho procesal (Universidad de Valladolid)

JOSE MARÍA ASECIO MELLADO
Catedrático de Derecho procesal (Universidad de Alicante)

SILVIA BARONA VILAR
Catedrática de Derecho procesal (Universidad de Valencia)

IGNACIO COLOMER HERNÁNDEZ
Catedrático de Derecho procesal (Universidad de Sevilla)

MAR JIMENO BULNES
Catedrática de Derecho Procesal (Universidad de Burgos)

MERCEDES LLORENTE SÁNCHEZ-ARJONA
Catedrática de Derecho procesal (Universidad de Sevilla)

MARÍA MARCOS GONZÁLEZ
Catedrática de Derecho procesal (Universidad de Alcalá de Henares)

ESTHER PILLADO GONZÁLEZ
Catedrática de Derecho procesal (Universidad de Vigo)

AGUSTÍN PÉREZ-CRUZ MARTÍN
Catedrático de Derecho procesal (Universidad de Oviedo)

VICENTE PÉREZ DAUDÍ
Catedrático de Derecho procesal (Universidad de Barcelona)

NICOLÁS RODRÍGUEZ-GARCÍA
Catedrático de Derecho Procesal (Universidad de Salamanca)

**VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO
DE LA JUSTICIA PENAL JUVENIL
UNA VISIÓN IBEROAMERICANA**

Esther Pillado González

(Directora)

Pablo Grande Seara

(Coordinador)

Dykinson, S.L.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

Esta obra ha sido realizada en el marco del proyecto de investigación «Respuesta jurídica y socioeducativa a la violencia de género ejercida por menores. Protección de la víctima e intervención con el menor agresor» (PID2019-106700RB-I00 / AEI / 10.13039/501100011033)

© Los autores

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91544 28 46 - (+34) 91544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1070-476-3
Depósito Legal: M-15737-2024
DOI: 10.14679/3308

ISBN electrónico: 978-84-1070-499-2

Preimpresión:
Besing Servicios Gráficos, S.L.
besingsg@gmail.com

Índice

PRESENTACIÓN	15
CAPÍTULO I. UNA JUSTICIA ADECUADA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL: PRINCIPIOS Y GARANTÍAS A LA VISTA DE LA NORMATIVA INTERNACIONAL	17
<i>Esther Pillado González</i>	
1. ORIGEN Y RAZÓN DE SER DE LA JUSTICIA JUVENIL	18
2. MODELOS DE JUSTICIA JUVENIL	20
2.1. Modelo tutelar o asistencial	21
2.2. Modelo de bienestar o educativo	23
2.3. Modelo de responsabilidad	24
3. NORMATIVA INTERNACIONAL EN MATERIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL	26
3.1. Normativa de Naciones Unidas	26
<i>3.1.1. Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia a menores (Reglas de Beijing)</i>	26
<i>3.1.2. Convención sobre los Derechos del niño</i>	27
<i>3.1.3. Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad (Reglas de la Habana)</i>	30
<i>3.1.4. Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad)</i>	31
<i>3.1.5. Reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre medidas no privativas de libertad (Reglas de Tokio)</i>	31
3.2. Normativa Europea	32
3.3. Normativa Americana	34
4. PRINCIPIOS GENERALES DEL SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL	35
4.1. Principio de jurisdiccionalidad	35

4.2.	Principio de exclusividad. Edad penal	36
	4.2.1. <i>Imputabilidad y edad penal</i>	36
	4.2.2. <i>Criterios para la determinación de la edad penal</i>	38
4.3.	Primacía del interés del niño, niña y adolescente	40
4.4.	Principio de especialización.....	41
4.5.	Garantías procesales.....	41
	4.5.1. <i>Derecho a la presunción de inocencia</i>	42
	4.5.2. <i>Derecho de defensa.....</i>	42
4.6.	Principio de publicidad del proceso.....	44
4.7.	Principio de impugnación	45
4.8.	Principio de legalidad. Principio de oportunidad reglada.....	46
4.9.	Sistema de medidas diferenciadas de las propias del proceso penal de adultos.....	48
5.	BIBLIOGRAFÍA	48

**CAPÍTULO II. MINORÍA DE EDAD, INIMPUTABILIDAD Y
RESPONSABILIDAD PENAL.....** 51

Carlos Vázquez González

1.	INTRODUCCIÓN	51
2.	LA CULPABILIDAD EN EL DERECHO PENAL DE MENORES .	52
	2.1. El principio de culpabilidad	52
	2.2. La imputabilidad o capacidad de culpabilidad	53
	2.3. La reprochabilidad. Fundamento y elementos	55
3.	DESARROLLO O MADUREZ DE LA PERSONALIDAD: CAPACIDAD PROGRESIVA, DOCTRINA DEL MENOR MADURO Y COMO REQUISITO DE LA IMPUTABILIDAD	56
4.	LA ADOLESCENCIA Y SUS REPERCUSIONES EN LA CULPABILIDAD	60
	4.1. La adolescencia en el desarrollo evolutivo de las personas	61
	4.2. La inmadurez social y emocional de los adolescentes	63
	4.3. Diferencias entre el cerebro del adolescente y el de los adultos. Aportaciones desde las neurociencias	65

4.4.	La presión del grupo de iguales	68
4.5.	Otros supuestos que pueden afectar a la culpabilidad de los adolescentes: socialización deficitaria y conflictos culturales	70
	4.5.1. <i>Influencia de los conflictos culturales en la delincuencia juvenil</i>	71
	4.5.2. <i>Procesos deficientes de socialización de los adolescentes ..</i>	72
5.	CRITERIOS O SISTEMAS PARA DELIMITAR LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES	77
5.1.	El criterio biológico-cronológico y el criterio mixto o biológico-psicológico. El discernimiento	77
5.2.	A vueltas con la madurez y los criterios para su apreciación	78
6.	IMPUTABILIDAD Y RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES EN EL SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL ESPAÑOL	81
6.1.	La infancia o la niñez	82
6.2.	La adolescencia	83
6.3.	La juventud	85
7.	CONCLUSIONES	86
8.	BIBLIOGRAFÍA	88

CAPÍTULO III. LA JUSTICIA PENAL ESPAÑOLA ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EJERCIDA POR MENORES 95

Pablo Grande Seara

1.	INTRODUCCIÓN.....	96
2.	CONSIDERACIONES PREVIAS SOBRE LA JUSTICIA PENAL JUVENIL EN ESPAÑA: ÁMBITO DE APLICACIÓN Y PRINCIPIOS INFORMADORES	98
2.1.	Ámbito de aplicación del proceso penal de menores	99
2.2.	Principios informadores del proceso penal de menores..	102
3.	DELIMITACIÓN DEL CONCEPTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO. ¿PUEDE COMETER VIOLENCIA DE GÉNERO UN MENOR DE EDAD?.....	105
3.1.	Requisitos subjetivos: víctima y agresor	106
	3.1.1. <i>La víctima</i>	106

3.1.2.	<i>El agresor</i>	107
3.2.	Requisito objetivo: hechos delictivos	108
3.3.	Elemento intencional	109
3.4.	¿Pueden cometer violencia de género los menores de edad?	110
4.	APROXIMACIÓN ESTADÍSTICA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EJERCIDA POR MENORES EN ESPAÑA.....	112
5.	RESPUESTA JURÍDICA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EJERCIDA POR MENORES. APLICABILIDAD DE LA LORPM ..	115
6.	ASPECTOS RELEVANTES DEL PROCESO PENAL DE MENORES POR VIOLENCIA DE GÉNERO	117
6.1.	Competencia para conocer del proceso	117
6.2.	Recepción de la <i>notitia criminis</i> e incoación del proceso ..	118
6.3.	Diligencias de investigación y preconstitución probatoria	123
3.1.	<i>La exención del deber de declarar ex art. 416 LECrim</i>	124
3.2.	<i>La preconstitución de la testifical del testigo menor de edad</i>	129
6.4.	Medidas cautelares	133
4.1.	<i>Medidas cautelares aplicables al menor autor de violencia de género</i>	134
4.2.	<i>¿Es posible adoptar una “orden de protección” en el proceso penal de menores?</i>	137
6.5.	Fase de audiencia y actividad probatoria. Valor probatorio del testimonio de la víctima	140
5.1.	<i>Garantías de la declaración de la víctima en la audiencia</i>	141
5.2.	<i>Valor probatorio del testimonio de la víctima</i>	143
6.6.	La vigencia del principio de oportunidad reglada	146
6.1.	<i>Consideraciones previas</i>	146
6.2.	<i>Posibilidad de mediación en el proceso penal de menores por violencia de género</i>	148
6.7.	Medidas definitivas adoptadas en la sentencia	154
7.	BIBLIOGRAFÍA.....	157

CAPÍTULO IV. JUSTIÇA JUVENIL NO ORDENAMENTO PORTUGUÊS E VIOLÊNCIA DE GÊNERO	161
<i>Rossana Martingo Cruz, Lurdes Varregoso Mesquita y Ana Paula Guimarães</i>	
1. SISTEMA DE JUSTIÇA JUVENIL NO ORDENAMENTO PORTUGUÊS	162
1.1. Âmbito de aplicação objetivo e subjetivo da justiça juvenil	162
1.2. Princípios subjacentes ao modelo de justiça juvenil	167
<i>1.2.1. Princípios subjacentes à proteção de crianças e jovens</i>	<i>168</i>
<i>1.2.2. Princípios que norteiam a tutela juvenil no âmbito do processo tutelar</i>	<i>169</i>
<i>1.2.3. Princípios gerais orientadores da aplicação das medidas tutelares educativas</i>	<i>172</i>
2. ESPECIFICIDADES PROCESSUAIS DO PROCESSO TUTELAR EDUCATIVO	174
2.1. Início do processo	174
2.2. Competência	175
2.3. Inquérito	176
2.4. Fase jurisdicional	180
<i>2.4.1. Audiência prévia</i>	<i>180</i>
<i>2.4.2. Audiência final</i>	<i>182</i>
3. ENQUADRAMENTO CONCEPTUAL DE VIOLÊNCIA DE GÊNERO	183
3.1. Breves apontamentos introdutórios	183
3.2. Conceção circular	184
3.3. Peculiaridades de violência no namoro	185
4. CARACTERÍSTICAS DO SISTEMA DE JUSTIÇA JUVENIL EM CASO DE VIOLÊNCIA BASEADA NO GÊNERO COMETIDA POR UM MENOR	187
4.1. Tipos legais atinentes	187
4.2. Facto ilícito típico praticado por menor entre os 12 e os 16 anos de idade	189
4.3. Crime cometido por jovens com idade compreendida entre os 16 e os 21 anos incompletos	190

4.4.	O género na lei penal substantiva	191
4.5.	Especificidades na lei processual penal quanto ao arguido menor	192
5.	BIBLIOGRAFIA CITADA	193
CAPÍTULO V. JUSTICIA PENAL JUVENIL Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN ARGENTINA		195
<i>María Silvia Oyhamburu, José Antonio Rodríguez, María José Lescano y Pablo Sebastián Giuffrè</i>		
1.	SISTEMA PENAL JUVENIL	196
1.1.	Introducción	196
1.2.	Régimen específico: particularidades	198
2.	PRINCIPIOS QUE INSPIRAN EL MODELO PENAL JUVENIL ARGENTINO	202
2.1.	Fundamentos e imperativos legales	202
2.2.	Fuero especializado y génesis del proceso penal específico en la provincia de Buenos Aires	205
3.	ENCUADRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO	212
3.1.	Concepto legal y marco normativo	212
3.2.	Algunas consideraciones sobre la problemática de violencia de género	215
4.	ARGUMENTACIONES, HALLAZGOS Y EXPERTICIAS EN LA TEMÁTICA	217
4.1.	El abordaje de los adolescentes ofensores sexuales	217
4.2.	El enfoque de género y la construcción de la identidad en la adolescencia	220
5.	DE LA DIMENSIÓN SIMBÓLICA AL ESPACIO Y QUEHACER INSTRUMENTAL	225
5.1.	La intervención técnica-profesional en la materia	225
5.2.	Funcionamiento espontáneo de los dispositivos penales juveniles	228
5.3.	Los dispositivos penales juveniles como instituciones formativas	233
5.4.	El acometido tratamental con adolescentes ofensores sexuales	235

6.	SISTEMA ESPECIALIZADO: LA INTERVENCIÓN JUDICIAL EN PERSPECTIVA DE GÉNERO	239
6.1.	La importancia de la especificidad en la Institución Jurídica	239
6.2.	El foco en la actuación del decisor judicial especializado: desafíos	242
7.	CONSIDERACIONES FINALES	247
8.	REFERENCIAS	248

CAPÍTULO VI. VIOLÊNCIA DE GÊNERO PRATICADA POR ADOLESCENTES: UMA CONTEXTUALIZAÇÃO DA SITUAÇÃO BRASILEIRA E SUAS PERSPECTIVAS..... 251

Daniel Pulcherio Fensterseifer y Eliane Cadoná

1.	INTRODUÇÃO	251
2.	VIOLÊNCIA DE GÊNERO PRATICADA POR ADOLESCENTES: A PRODUÇÃO DO MENOR INFRATOR	256
3.	O CONFLITO ENTRE O ESTATUTO DA CRIANÇA E DO ADOLESCENTE E A LEI MARIA DA PENHA	260
4.	OS CAMINHOS ENCONTRADOS PELOS/AS PROFISSIONAIS	267
5.	IMPACTOS DA VIOLÊNCIA E DAS SOLUÇÕES ENCONTRADAS - ABORDAGENS (ANTI)TERAPÊUTICAS	271
6.	CONCLUSÕES	273
7.	REFERÊNCIAS	273

CAPÍTULO VII. JUVENTUD Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN GUATEMALA. EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL JUVENIL..... 277

José Alberto Revilla González

1.	VIOLENCIA DE GÉNERO EN GUATEMALA. UN PROBLEMA EN ADULTOS Y ADOLESCENTES	278
1.1.	El camino hacia una respuesta integral en la protección de la mujer	278
1.2.	La Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer	280
1.2.1.	<i>Femicidio</i>	281
1.2.2.	<i>Violencia contra la mujer</i>	284
1.2.3.	<i>Violencia económica</i>	287

2.	FACTORES DE RIESGOS Y DE PROTECCIÓN EN LA VIOLENCIA JUVENIL.....	289
3.	CONDUCTAS DELICTIVAS DE ADOLESCENTES. LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (LPINA)	296
3.1.	Un nuevo paradigma en el enjuiciamiento de conductas delictiva	296
3.2.	La jurisdicción especializada de menores	299
3.3.	Ámbito de aplicación de la justicia penal juvenil	301
3.4.	Principios que inspiran el modelo de justicia penal juvenil	304
	3.4.1. <i>Interés superior del menor</i>	305
	3.4.2. <i>Privacidad y confidencialidad</i>	306
	3.4.3. <i>Principio de excepcionalidad. La privación de libertad como última medida</i>	308
4.	DERECHOS Y GARANTÍAS DEL MENOR EN EL SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL	310
4.1.	Derecho de información. Derecho a saber “el motivo de la sanción que se le aplicará”	311
4.2.	Derecho de asistencia letrada	312
4.3.	Derecho de audiencia	313
4.4.	Derecho a la asistencia psicológica y técnico-especialista	314
4.5.	Derecho a ser escuchado en su idioma. Derecho a intérprete	315
	4.5.1. <i>Desconocimiento del idioma y uso de la lengua propia</i>	315
	4.5.2. <i>Limitaciones auditivas y de comunicación. Declaración del adolescente sordomudo</i>	317
5.	APLICACIÓN DE MECANISMOS ALTERNATIVOS AL PROCESO PENAL	318
5.1.	Conciliación	319
5.2.	Remisión	322
5.3.	Criterio de oportunidad reglado	324
6.	BIBLIOGRAFIA.....	327

**CAPÍTULO VIII. VIOLENCIA DE GÉNERO Y JUSTICIA JUVENIL.
INFORME MEXICANO 329**

Sofía M. Cobo Téllez

1.	SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL	329
1.1.	Ámbito de aplicación: Objetivo y Subjetivo	332
1.2.	Principios que inspiran el Sistema de Justicia Juvenil	333
2.	ESPECIALIDADES PROCESALES	335
3.	CONCEPTO LEGAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO	337
4.	ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES EN MÉXICO	342
5.	CONCLUSIONES	351
6.	FUENTES DE INFORMACIÓN	352

**CAPÍTULO IX. LA JUSTICIA PENAL JUVENIL PANAMEÑA
FRENTE A LOS DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO 355**

Lorena Hernández Valdés

1.	EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA RELACIONADA CON LOS ADOLESCENTES EN PANAMÁ.....	356
2.	LA PERCEPCIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA.....	359
3.	DISTINCIÓN Y RELACIÓN DE LA VIOLENCIA Y AGRESIÓN ..	360
4.	¿PUEDE HABLARSE DE CAUSAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA JUSTICIA PENAL JUVENIL EN PANAMÁ OESTE?	361
4.1.	El Principio de Especialidad y los delitos de violencia de género en la justicia penal juvenil	362
4.2.	Estadística sobre delincuencia juvenil	363
5.	AVANCE LEGISLATIVO EN PANAMÁ EN LOS DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.	365
	BIBLIOGRAFÍA	374

PRESENTACIÓN

Me es muy grato presentarles la obra «Violencia de género en el ámbito de la justicia penal juvenil. Una visión iberoamericana», que es fruto de la sinergia de un grupo de investigadores e investigadoras de Argentina, Brasil, España, Guatemala, México, Panamá y Portugal, en el marco del Proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, «Respuesta jurídica y socioeducativa a la violencia de género ejercida por menores. Protección de la víctima e intervención con el menor agresor» (Ref. PID2019-106700RB-I00).

En concreto, el libro que el lector tiene en sus manos es el resultado de todos los debates y posteriores conclusiones alcanzadas en el Seminario internacional «Justicia penal juvenil ante la violencia de género. Una visión desde América latina, España y Portugal», celebrado en Vigo, los días 13 y 14 de julio de 2023, así como de las visitas y estancias de investigación organizadas al amparo del programa de doctorado en Gestión y resolución de conflictos. Menores, familia y Justicia Terapéutica, impartido en la Universidad de Vigo.

En España, no se había prestado una atención especial a la violencia de género ejercida por adolescentes hasta la última década, sobre todo porque, en los años anteriores, la gran preocupación social que había generado la violencia filio-parental determinó que todos los esfuerzos se concentraran en su prevención. La razón que ha llevado a acometer el estudio de la violencia de género ejercida por personas menores de edad, y normalmente contra víctimas también menores, es el significativo aumento que, de acuerdo con las estadísticas oficiales, experimentó este tipo de delincuencia en los últimos años, en particular, a partir de 2017. Pese a que estos episodios tanto en número como en gravedad siguen siendo muy inferiores a los delitos de este tipo cometidos por los adultos, es obvio que la violencia de género no emerge de forma espontánea al alcanzar la mayoría de edad, sino que las actitudes machistas que llevan a la misma se van interiorizando durante la infancia y la adolescencia y se va manifestando con mayor o menor gravedad, desembocando, en muchas ocasiones, en sus tres categorías principales: violencia física, psicológica o sexual. Por ello, resulta procedente una reflexión y un estudio sosegado sobre la forma de abordar este fenómeno desde los distintos ámbitos implicados en esta problemática y, en particular, por lo que nos atañe en este momento, al jurídico.

A lo largo de estas páginas, encontrará el lector un estudio de derecho comparado centrado en las particularidades que presenta la justicia de niños, niñas y adolescentes ante la imputación de una infracción penal de violencia de género en distintos países de Iberoamérica, en concreto, Argentina, Brasil, Guatemala,

México, Panamá, en el continente americano, y Portugal y España, en Europa. Como todo estudio de estas características, en cada uno de los capítulos de esta obra, se exponen las soluciones que, en cada uno de los ordenamientos jurídicos de los países objeto de análisis, se prevén ante la violencia de género ejercida por las personas menores de edad que son imputables; todo ello, con la finalidad de conocer otras formas de enfrentar este tipo de violencia que puedan ser exportadas a efectos de mejorar el modelo vigente en nuestro ordenamiento jurídico. Para el cumplimiento de este objetivo, se dedica un capítulo a cada uno de los países citados, en el que se exponen las características propias del sistema de justicia penal juvenil vigente, determinando su ámbito de aplicación, tanto objetivo como subjetivo, sus principios inspiradores y sus especialidades procesales. Asentadas esas cuestiones básicas del modelo de proceso penal de niños, niñas y adolescentes y, una vez concretado el concepto legal de violencia de género, se analizan las especialidades procesales para los supuestos de presunta comisión de un acto de violencia de género por un menor de edad. La obra se completa con dos capítulos introductorios donde se analizan, de un lado, los principios y garantías de un modelo de justicia de niños, niñas y adolescentes ajustado a la normativa internacional sobre la materia y, de otro, la capacidad de culpabilidad de las personas menores de edad.

Confío en que la lectura de esta obra resulte provechosa tanto para los estudiosos del derecho penal y procesal de niños, niñas y adolescentes como para los profesionales que trabajan día a día para erradicar y prevenir la violencia de género ejercida por quienes todavía no han alcanzado la edad adulta.

No quiero terminar esta breve presentación de la obra sin mostrar mi más profundo agradecimiento a todos los autores que han participado en la misma porque sin su esfuerzo y dedicación no habría sido posible que viera la luz.

En Vigo, 3 de abril de 2024

Esther Pillado González
Catedrática de Derecho Procesal
Universidad de Vigo

El libro que el lector tiene en sus manos es el resultado de los estudios desarrollados por un grupo de investigadores e investigadoras de Argentina, Brasil, España, Guatemala, México, Panamá y Portugal, sobre el abordaje desde la justicia penal juvenil de la problemática de la violencia de género en las parejas adolescentes.

La razón que nos ha movido a acometer este estudio ha sido el significativo aumento que, de acuerdo con las estadísticas oficiales, ha experimentado este tipo de violencia en los últimos años, en particular, a partir de 2017, por lo que resulta procedente e imperiosa una reflexión y un estudio sosegado sobre el modo de abordar esta problemática desde los distintos ámbitos implicados en su tratamiento y erradicación, y, en particular, el jurídico.

En sus páginas, el lector encontrará un estudio de derecho comparado en el que se destacan las particularidades del tratamiento que dispensa la justicia penal juvenil, en los referidos países iberoamericanos, ante la imputación a un adolescente de un hecho delictivo constitutivo de violencia de género. Con ello, se pretende conocer y poner en común otras formas de enfrentar este tipo de violencia que puedan ser tomadas en consideración a efectos de mejorar el modelo vigente en nuestro ordenamiento jurídico. A tal efecto, se dedica un capítulo a cada uno de los países citados, en el que se exponen las características definitorias de su sistema de justicia penal juvenil (ámbito de aplicación, tanto objetivo como subjetivo, principios informadores y singularidades procesales), se delimita el concepto legal de violencia de género que rige en el mismo y se analizan las especialidades procesales para los supuestos de presunta comisión de un acto de violencia de género por un menor de edad. La obra se completa con dos capítulos introductorios en los que se analizan los principios y garantías de un modelo de justicia penal de niños, niñas y adolescentes ajustado a la normativa internacional sobre la materia, así como la capacidad de culpabilidad de las personas menores de edad.